

REDACCIÓN
Travesía de S. Domingo, 4
TELEFONO NUM. 27
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACIÓN
Imprenta y Librería LA HURORA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
TELEFONO NUM. 176
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
administrativa

SEMANARIO INDEPENDIENTE Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUSCRIPCIÓN... El año... 600 pesetas. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUFICIENTE, RIEZ CERRADOS.—AGENCIADO, VEINTE Anuncios, reclamos, comunicados y sequeles de defunción, a precios convencionales.

CEMENTO VALDERRIVAS, ES MEJOR ADMITE MAS ARENA

Desde su aparición, el empleo del VALDERRIVAS ha ido en constante aumento, y en lo sucesivo, fijese en los trabajos donde se emplee cemento y verá cómo casi en su totalidad es VALDERRIVAS, pues siendo el más constante en sus características y con el que se obtienen mayores resistencias, es el preferido por técnicos, albañiles expertos y propietarios.  Queda organizado el suministro a esta zona, de forma que no faltará aunque haya gran escasez. Nuestro precio es más bajo que el de otras marcas inferiores.

De venta en los Almacenes de Materiales de Construcción de **Crispín Ortega, Andrés y Tomás Taberné,** Y DEMAS CASAS DEL RAMO DE GUADALAJARA A TIEMPOS MODERNOS, PRODUCTOS MODERNOS

EL NUEVO CÓDIGO PENAL

VIII Tenencia de armas

El artículo 542 del nuevo Código Penal, recogiendo lo dispuesto por Real Decreto vigente hasta primero de año, preceptúa que, «el uso o tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, será castigado con la pena de dos meses y un día a tres años de prisión y multa de 1.000 a 2.500 pesetas».

Se exceptúa de dicha responsabilidad a los oficiales del Ejército de mar y tierra, agentes de la autoridad, individuos del Sometén y a las demás personas que prestan servicio de vigilancia, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que les corresponda por la infracción reglamentaria en que incurrieren.

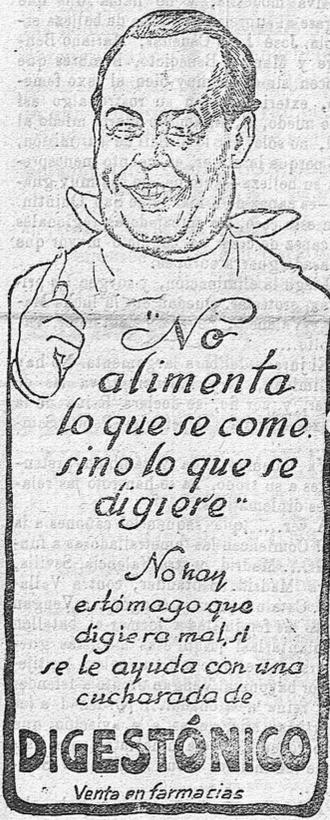
Sigue, a nuestro juicio, en pie, el problema que planteó el citado Real Decreto, y ratifica hoy el Código. El espíritu de ese precepto es, indudablemente, evitar que puedan almacenar armas los malvados? ¿Es evitar que los tengan y puedan hacer uso de ellas los individuos de mala nota a quienes se deniega el permiso o autorización? ¿O es sencillamente hacer un delito de lo que siempre fué una simple falta administrativa?

Se está dando a diario el caso de que los Tribunales condenen a hombres honradísimos por hacer uso de un arma vieja, de cuya existencia en su casa no se acordaba siquiera, en un momento dado en que ve en peligro su vida o su hacienda. Podemos citar ejemplos: Un hombre que en las primeras horas de la madrugada siente ruido en su huerto, se asoma a la ventana y ve unos foragidos que han arrancado unos árboles para llevárselos; y al increparles, le insultan, le apedrean y amenazan con subir para hacer con él lo mismo que han hecho con los árboles. Entonces, el agraviado echa mano de una escopeta vieja que había en un rincón, y dispara al aire para ahuyentar a los ladrones. Pero éstos denuncian el hecho, y resulta condenado el dueño del huerto, por tenencia de armas sin licencia.

Otro caso: Un hombre se ve acometido por un perro y le dispara un tiro con su escopeta de caza. El dueño del perrito denuncia al autor del disparo y... procesamiento al canto; no contra el dueño del animal que le deja vagar sin bozal ni cadena, sino contra el que se defendió teniendo la mordedura del can, que podía estar hidrófobo. Final del asunto: la condena por uso de armas sin licencia, al que se defendió del perro.

¿Es esto equitativo? Sabemos que los Tribunales tienen que atemperarse a la ley que en este caso resulta cruel, porque bueno que en tiempos de pistoleros y de constantes atentados, se restringiera con rigor la tenencia de armas de fuego, y se castigara severamente a los que las tenían y las utilizaban sin licencia para ello, sobre todo si eran sujetos de dudosa conducta. Pero que a un pacífico ciudadano, que en su baul o en su bohordilla conserva una pistola o un revólver viejo, se le condene si no tiene licencia para usarla, nos parece excesivo. Y lo mismo si se condena por carecer de licencia a quien se vió precisado a defenderse, haciendo uso de un arma que no usaba para nada, pero que en aquél momento le vino bien encontrarla a mano. Tras del susto y el peligro que corrió, verse condenado a dos meses de prisión y mil pesetas de multa, nos parece absurdo.

Y así lo venimos sosteniendo en los Tribunales, sin éxito. Pero hace pocos días hemos leído en la prensa de Madrid, que un reportero fotográfico, estando en un bar, harto de las provocaciones de un jaque borracho que estaba echando a la clientela con sus bravuconerías, disparó su pistola para ahuyentar al matón, ha sido absuelto porque se probó que se vió precisado a defenderse, y que en el país donde se pensaba trasladar, no se exige licencia para tener y usar armas de fuego. Y hemos pensado más que nunca en la falta de equidad en que, sin querer los Tribunales, puede caerse muchas veces.



ESTATUTO DE RECAUDACION (EDICION OFICIAL)

Se vende en la Casa Editorial, Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

Se vende un FORD SEDAN

en buenas condiciones, a prueba, o se cambia por camioneta de una tonelada en buen uso. Dirigirse al Secretario de Moratilla de los Meleros. 2-1

Compare el lector los casos de nuestros ejemplos con los del simpático reportero, a quien supongo ya en el país dichoso donde no se necesita licencia para usar armas de fuego, y menos existe un Código que castiga como delincuente al que se defiende de un perro o de unos ladrones, y diga si no nos asiste razón para dolernos de lo riguroso del precepto que comentamos.

Es preciso que se medite sobre la conveniencia de modificar ese artículo del Código nuevo, o de aclarar su espíritu, ampliando las excepciones para que no se repita la contradicción manifiesta que existe entre unos y otros fallos.

Francisco de P. Barrera

DESPOBLADOS ARRIACENSES

La Olmedilla

Es el primer despoblado histórico que aparece en la región comprendida entre la margen derecha del río Tajuña y el río Henares.

Emplazamiento: En el monte de La Olmedilla, entre los términos de Loranca, Píoz y Pezuela de las Torres, por donde pasa la carretera de Mondéjar.

Carácter: Medioeval, con influjos de bastardía árabe en el lugar primitivo.

Testimonios: Cimientos, cenizas, osamentas, cerámica moderna y escasa numismática.

Tradicición: Se despobló huyendo de una espantosa plaga de hormigas.

Al través de la tradición, puede haber un punto de verdad:

La sociedad vegetal, que llamamos olmeda, en el fondo de las cañadas y barrancos alcarreños, es invadida durante las épocas de sequía estival, por una nube de insectos y arácnidos que mortifican extraordinariamente al hombre, y muy bien pudo esto motivar la despoblación.

Historia: La población de Cuadrada, que aparece, en documentos del siglo XII, situada al lado de Loranca, estuvo en la altura, sobre el posterior Olmedilla.

No sé cuándo se despobló Cuadrada. Es posible que se debilitara sufriendo las consecuencias de la reconquista, y buscara después el abrigo de la hondonada. Lo cierto es, que se desvaneció el nombre de Cuadrada y aparece el de Olmedilla, para un lugar de aquel terreno, hacia fines del siglo XV, en que figura como Señor del lugar el Dr. D. Pedro Díaz de la Olmedilla, quien, más tarde, instituye Mayorazgo en su hijo Pedro Díaz de la Olmedilla, cuyo noble Señor, es después el dueño del lugar.

El documento más viejo que conozco, acerca de este despoblado, tiene fecha de 1526. Es un acta de apeamiento, bastante extensa, que empieza así: *«Inde y Nomine Amen: Se pan quantos este publico Instrumento de Apeamiento, vizen como en cinco días del mes de Noche Año del Nazimto de nro Salvador Xpto de mil quinientos ezeinte e seis años, estando en el campo Junto Alas casas del Lugar del Olmedilla, los señores Justicia y de Xento de la villa de Alcalá, comiense a saber los señores Ldo Hernan... corregidor de dha Villa Por el Ilmo y Rmo Sr Dn Alfonso de Fonseca*

Azobpo de toledo Nro 8º e dn Alonso de Castilla e Josje Paz de Sotomayor Refidores e Pedro de Castro Prós General de dha villa, e Franco lopez vezino de la villa de Santoscaz, en su Nombre e como psocoos de la comun de dha villa de Alcalá, e Alonso Martínez de espavlosa Re Xidos de Pezuela, e Diego Sanchez, e Juan Ximenez, e Juan Garcia de oñoro, e otros vezinos del dho Lugar de Pezuela de la una parte, e de la otra el Noble Sr. Pedro Diaz del Olmedilla, hijo y enombe del Dr. del olmedilla Su Padre, e Franco de Illar por el consejo de dho lugar del olmedilla: Dijeron que por quantos .. etc. Sigue el deslinde con el partido de Alcalá de Henares y Pezuela, citando como límite final «la Peña Xedonda donde está el Mojón Antiguo que parte el término de entre Alcalá y Loranca e la olmedilla...»

En este deslinde figura como testigo el Sr. Guzmán Herrera, vecino de Alcalá de Henares.

Más tarde, en 2 de marzo de 1534, se hace otro apeamiento en que son testigos: D. Juan de Corpa, Clérigo, Cura de la Iglesia de la Olmedilla y Sebastián de Taracena, vecinos ambos del referido lugar y está extendido el documento y fechado, en «Carra El Olmedilla.»

De cómo pasó este Mayorazgo a los Guzmán: El noble Sr. D. Pedro Díaz de la Olmedilla, hijo del Dr. D. Pedro Díaz de la Olmedilla, señor de la Olmedilla, casó con D.ª Ana de Guzmán, hija de D. García Guzmán de Herrera, vecino de Alcalá, que fué testigo en el deslinde de 1526.

En el año de 1546 este matrimonio tenía los hijos siguientes: D. Luis Guzmán, D.ª Luisa de la Lama de Guzmán, D.ª María de Guzmán, y D. Antonio de Olmedilla de Guzmán, que estaba casado con D.ª Ana Carrillo de Guzmán.

A un hijo de alguno de estos, nioto por tanto de D. Pedro Díaz, debió pasar el Mayorazgo de Olmedilla, puesto que en un documento del año 1602, figura como poseedor del mismo D. Pedro de Guzmán.

SERGIO CABALLERO, Maestro Nacional.

(Continuará)

COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL Mayor Alta

Velas mecha encarnada, seis en kilo. Duración 21 horas; a 6 pesetas kilo. Grandes existencias en velas de Albaida, Barcelona y Benavente. Cuarterón 0.80, 0.95 y 0.50; media libra, 0.60, 0.65 y 1 peseta. Una libra 1.50. Patentadas. Exclusiva esta casa. Vino especial para celebrar, litro, 2 pesetas. Exclusivos en jabón, 1.05 kilo, y leche condensada, 0.95 bote. Escabeche bonito, 1.15 cuarto de kilo. 8-1

SEGURA-DENTISTA

Extracciones sin dolor, 3 ptas.

Benito Hernández (antes Museo), 16 y 18 dup. (HOTEL COMERCIO) GUADALAJARA

Martes de 9 a 1 y de 3 a 9 - Miércoles de 9 a 12 -

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital: 400.000.000 de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón núm. 17, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales o filiales:

BANCO HISPANO AMERICANO.
BANCO URQUIJO.
BANCO DE BILBAO
BANCO HISPANO COLONIAL.
BANCA MARSANS S. A.
S. A. ARNUS GARI.
BANCO URQUIJO CATALAN.

Madrid 20 de Febrero de 1929.—Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.



Regalo de boda

En su nueva vida ha de encontrar la desposada un cambio radical; preocupaciones, cuidados, nuevos hábitos para el trabajo y, a veces, quebrantos y sinsabores. Esa lucha produce fatigas físico-morales, depresión nerviosa y desarreglos.

Si siente decaimiento o debilidad, si está pálida, ojerosa o sufre desarreglos, tome el famoso Reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

y verá desaparecer esas molestias, sus mejillas aparecerán rosadas, sus ojos adquirirán viveza y sentirá exuberancia de vida.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

REMITIDO DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA.—En el despacho de hoy, ha sometido el Jefe del Gobierno a la firma de S. M., la dimisión del Gobernador Civil de Sevilla D. José Cruz Conde. La causa de ella ha sido, la desaprobación de su conducta por parte del Gobierno, en relación a haber dado el Gobierno por sí mismo a sus delegados órdenes de retirada de un servicio de Guardia Civil que el Gobernador Militar en función delegada del Capitán General, había creído conveniente establecer. Sin entrar para nada en el fondo de la cuestión que podría ser objeto de aclaración administrativa, el procedimiento lo ha juzgado el Gobierno desahucado e inadmisibles y sobre él ha hecho recaer sin pérdida de momento, su resolución. El caso es sensible, porque el señor Cruz Conde venía prestando en Sevilla como Gobernador Civil, servicios muy estimables, y de esperar es, que lo siga prestando como Director de la Exposición Ibero-Americana, pero el Gobierno está obligado a cumplir siempre sus deberes y a dar la razón en cada caso a quien la tiene. Si en ésta no se hubiera producido más que la diferencia de criterio o interpretación sin que una autoridad revocara órdenes de otra ambas en sus puestos, hubieran esperado la resolución superior, pero la lamentable circunstancia acaecida, ha hecho precisa más resuelta la determinación.

Hemos remitido los recibos de suscripción del año actual a nuestros corresponsales administrativos, y rogamos a los suscriptores se sirvan abonarlos a su presentación.

DE TOROS

A CUMPLIR EL REGLAMENTO

El desenfadado egoísmo de los criadores de reses bravas, ha provocado otra campaña de afición y prensa, pidiendo la reforma del Reglamento como medio de poder deterrar el becerro en las corridas de toros.

Yo entiendo, que lo único que cabe pedir, es el cumplimiento del Reglamento actual, que en lo referente a peso y edad de los toros, no está mal; lo que pesa, es que con los cuatro años como mínimo, edad reglamentaria, se echa a gusa corrida, pero con las 24 arrobas y pico que también exige el Reglamento, salen muy pocas, y cuando alguno lo hace, es para los matadores de ínfima categoría o novilleros.

Toda inflexibilidad que contra el ganadero se ejerza será peca, porque su codicia es ilimitada, esa pequeña multa con que el Reglamento castiga la falta de peso y edad, no tiene importancia ninguna, comparada con el precio en que venden (18.000 pesetas por corrida, precio establecido para la temporada actual), sin que puedan nunca alegar ignorancia de sus infracciones, porque la edad del toro la sabe por los libros de registro de ellos y el peso también lo saben, pues

la práctica les hace calcularlo, con menos error del 5 por 100 que el Reglamento tolera; de forma que si un ganadero que tiene la obligación de conocer las condiciones que una corrida de toros ha de reunir, la vende cobrando lo que puede, a sabiendas de que a las reses les falta peso o edad, no sé graduar la falta que comete, pero me parece que deja ya de ser falta y bordea el Código, sin que les sirva para nada después las disculpas que ahora pone cierto ganadero, de los acuerdos entre él y el comprador al hacer el trato, porque la Asociación general de ganaderos, en vez de dedicarse a poner vetos a las plazas cuando una autoridad, velando por los intereses del público, castiga la desaprobenza de uno de sus asociados, debe ver si el castigo fué justo o no, y seguramente en un incidente reciente, en vez de poner el veto a una plaza del norte, hubiera acordado llamar la atención al ganadero salmantino, causante y único responsable del incidente.

Una reforma debía introducirse al hacer la crítica de una corrida de toros: al mismo tiempo de reseñar la bravura de las reses, decir el peso y edad con que se han lidiado, para que el público se enterase de la mucha o poca escrupulosidad del ganadero.

Estoy convencido de que el toro viejo y con 30 o más arrobas de peso, en estos tiempos no puede lidiarse, porque el toro hoy es más ajustado, más bonito y muchísimo más cerca que el que hacían aquellos toreros tan valientes, que tanto nos ponderan los viejos aficionados, que si hoy vinieran, tal vez se amoldarían a las nuevas normas y fueran tan buenos como los actuales; pero si vinieran con aquel estilo de mata toros que tenían, tendrían que volverse enseguida a la tumba si no querían quedarse en este mundo, para trabajar con la Sociedad de Firmas Especiales.

Esta y no otra ha sido la causa de ir disminuyendo el peso y edad del toro, y como con esta reforma salía ganando el criador de reses, que es el que en todas las reformas ha salido beneficiado, porque para eso es el más infuyente, nadie se ha opuesto a ello, hasta que han llegado las cosas a este intolerable estado de que predomine el becerro en las corridas de toros.

Otra nota antipática, es lo que pasa en las novilladas; mientras en una corrida de toros se lidia el becerro, en muchas novilladas salen los toros pasados de la edad; es otro asunto que debe tenerse muy en cuenta, porque está ya también previsto en el actual Reglamento; el novillo debe tener más de dos años y no exceder de cuatro, aunque sea desechado de tonta y cerrado, porque si una res tiene algún defecto para poder lidiarse en corrida de toros debe hacerse en novillada, pero nunca con más de los cuatro años, y si el defecto lo adquirió pasada esta edad, es una desgracia que el ganadero tuvo, pero su único destino es el matadero.

Trabajemos todos porque salga el toro de cuatro a cinco años, y con las 24 arrobas como mínimo de peso, y una vez conseguido esto, pensar en reformar el Reglamento por personas competentes, sin que sus inclinaciones sean por ningún sector de los componentes de la fiesta; orientarse a la afición diciéndola la verdad por los encargados de ello; pongámonos al lado de los críticos taurinos, que el estilo de Carlos Revenga (Chaito), piden que el *sobro* desaparezca, única forma de nuestra regeneración taurina, y dejemos para cumplirla el Reglamento actual, que con sus muchas faltas, no es tan malo como en la práctica se hace, porque en este asunto como en todos en España, hace falta menos literatura y más respeto a las leyes.

Ya sé la imprudencia que cometo con

querer convertirme en consejero; para ello hace falta poseer conocimientos literarios y taurinos, de los que yo por desgracia estoy huérfano, pero mi gran afición a la fiesta de toros me hace exponer mi pensamiento, confiado en que será respetado por los encargados de juzgarlo, por brusco y desacertado que sea.

PABLO DEL RÍO.

Las pruebas del Dirigible

El jueves pasado y con resultado excelente, se practicaron las primeras pruebas del nuevo Dirigible construido en el Polígono de Aerostación, bajo la dirección del Comandante de Ingenieros D. Enrique Maldonado y el Capitán del mismo Cuerpo D. Félix Martínez Sanz.

El nuevo Dirigible, que se destinará a Escuela de pilotos y llevará seguramente el nombre de María Cristina, ha sido ya descrito por la prensa diaria de Madrid y mide 50 metros de longitud por 12 de diámetro, llevando dos motores Walter de 120 caballos cada uno.

En las pruebas que demostraron la gran estabilidad y perfección de la aeronave, prestaron como auxiliares excelente servicio el Ayudante D. Edmundo Cabezas y el Sargento Sr. Moratilla.

Cuanto las presenciaron dieron la enhorabuena a los Sres. Maldonado y Martínez Sanz, como nosotros se la enviamos muy cordial.

Las chicas guapas

¡Ustedes no saben lo que han hecho! De ese plantel de mujeres bonitas como los propios soles, hay que elegir una... ¡Habría mortal capaz de atreverse? Por muy artista que sea uno. ¿Es posible elegir mirando al firmamento una de tantas estrellas?...

Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Valladolid... tienen sin duda mujeres quizá más bonitas que las que se han presentado en el concurso. Sin embargo, había que elegir una de las presentadas.

Y ahí está... ¡Pero cómo están!... ¡Usted no las ha visto!...

Antes del fallo del jurado, todo era armonía entre ellas. Unas y otras pecaban de excesiva modestia, y no había una que aspirase al supremo galardón de belleza española. José Juan Cadenas, Mariano Benlliure y Manuel Benedicto, hombres que conocen sin duda muy bien el sexo femenino, exteriorizan en su rostro algo así como miedo, si, digámoslo claro, miedo al final, no sólo por lo difícil de su misión, sino porque la mujer, en cuanto menosprecia su belleza—aunque no sea muy guapa,—es capaz de armar la de San Quintín. Y en este caso, las embajadoras regionales son capaz de crear un conflicto mayor que la pasada guerra europea.

Llega la eliminación, y surgen las primeras protestas. Quedan en la lucha Madrid y Valencia, Sevilla y Santander, Valladolid...

El jurado delibera largamente. No hay unanimidad, pero Valencia lleva las de vencer, y por fin, se declara Reina de la belleza española a la señorita Pepita Samper...

Ya tenemos reina y también pretendientes a su trono. Ya se han roto las relaciones diplomáticas...

A ver... ¡qué raquen los cañones a la calle! Comiencen las ametralladoras a funcionar... Madrid, contra Valencia. Sevilla, contra Madrid. Santander, contra Valladolid. Cataluña, contra Aragón... ¡Vengan pronto las feministas a formar el batallón de voluntarias! ¡Aquí esas modistas guerrilleras con el pelo a lo manolo y las tijeras por bayoneta! ¡Vengan pronto a defender a su reina destronada!... ¡Ordenad a las deportistas aficionadas a la aviación, que bombardeen Valencia inmediatamente, hasta que renuncie al trono la señorita Samper!...

Todo, antes que desmerecer de la elegida. Si hubiera moños, se arrancan aunque sea en casa tan seria como es el Palacio de A B C.

Y todo ello, con razón. Son tan guapas las chicas... que francamente, nosotros no tendríamos inconveniente en nombrarlas a todas Reinas de nuestra casa para toda la vida.

En cuanto a la señorita Samper, verdadera flor del Turia, esperamos que el fuego de sus ojazos azules, su tez blanquí-

lima, su boquita fresca y su rubio pelo, sabrán imponerle el jurado internacional para que la nombre la mujer más guapa del mundo ¡Ah...! Y si observara que las demás concursantes extranjeras se presentaran con el rostro embetunado, proteste y pida que se laben todas con jabón y estropajo, para que cada una se presente como es, al natural, sin afeites...

VALENTIN F. DE CUEVAS.

Madrid, Enero 1929.

INTIMA

EL JARDINERO Y EL HUERTO

Al Coronel Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Eduardo Comas Delicado, en testimonio de verdadero cariño y agradecimiento.

Mi Coronel: Yo soy bueno, tengo un corazón de oro, un verdadero tesoro de inestimable valor; y por eso, arrepentido de mis culpas, solicito humildemente y contrito, de su bondad, el perdón.

Ma he puesto cara a la vida, veo en ella sinsabores, y aquellas líricas flores que en su huerto cultivé, las veo ante mí, marchitas, las veo marchitas, deshojadas, y por el tallo tronchadas, sobre el césped del verjel.

Yo aquellas rosas planté, usted comenzó a regarlas, y supo siempre cuidarlas con cariño paternal; y germinaron, crecieron, fueron hermosas, lozanas, capullos, rosas tempranas del jardín de mi orfandad.

Y estas rosas tan radiantes de belleza y poesía, abandonaron un día al jardinero mayor, y el pedagogo botánico llorando su atrevimiento, dando mil quejas al viento, por ellas a Dios rogó.

Y ellas, alegres, risueñas, soñando con ser impresas sobre senos de princesas, se alejaron del verjel, y vagaron y vagaron, y corrieron y corrieron, e insensatas se perdieron en el mundo del placer.

De allí salieron un día, ¡Dios santol llenas de cieno, llorando su desenfreno con lacero dolor, evocando tristemente de aquel huerto los rosales y cuidados paternales del jardinero mayor.

Fué usted aquel jardinero, mis ilusiones, las flores, mi inocencia los albores de aquella huida fatal, y aquel huerto, ese Colegio donde con tanto cariño forjan el alma del niño huérfano sin amparar.

Y ¡ay, de aquel que inconscientemente e insensato de sí mismo se precipita al abismo con las rosas al huir! y ¡ay de aquel que ingrato deje al huerto y al jardinero sin haberse ya primero labrado su porvenir!

Que las rosas, mientras viven, se desarrollan y crecen en los tallos que las mecen sobre el suelo del verjel, mientras el riego reciben de manos del jardinero que las cuida con esmero por verlas después crecer.

No conciben que si un día ese huerto abandonasen, muy pronto se marchitasen como la flor del rosal; y entonces, recordarian con el seso bien despierto, al jardinero del huerto que les dió germen vital.

ENRIQUE PIÑANA Y BERGADO.

Ex-alumno del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Cartagena.

ESTAMPAS DE CUARESMA

JESUS EN CAFARNAUM

El perfume del valle rutilando humildad, asciende a la montaña henchido de candor. ¡Tiembla extático el eco glorioso del amor, prometido de un reino de perpetuidad!

Sus labios taumaturgos explican caridad, fé, esperanza y justicia. ¡Finales del dolor, de la densa tiniebla nacida en el error y disuelta en cariño por su inmensa bondad!

Por no herir su silueta la luz tórnase umbría, ambiciosas de ungrirle se mancipan las flores. Mas viéndole profético dieron en perseguirle. Cuanto más perseguido, más su amor extendía, y en amor se trocaban los odios y rencores; ¡que el mundo era caótico y El vino a redimirle!

S. GONZÁLEZ ESCALONA.

La Fiesta del Arbol

En Cañizar

Con un entusiasmo indescriptible, se ha celebrado por primera vez en este pueblo la fiesta del Arbol. Como cosa nueva, casi todo el pueblo acudió en masa deseoso de ver en qué consistía. Era el día 17 del corriente. A las dos de la tarde, se congregaron los niños y niñas en el local Escuela, y al frente de sus respectivos Maestros y autoridades, se dirigieron a la Iglesia entonando un himno a la patria, altamente conmovedor. El Sr. Cura de esta Parroquia D. Anselmo Redondo, procedió a la bendición de las plantas, haciendo uso de la pala, para demostrar de una manera elocuente la importancia del arbolado, sus diversas aplicaciones y el amor y cariño que debemos tener a las plantas por ser obra del Creador, puestas al servicio del hombre para su recreo y sustento.

Acto seguido, y llevando cada niño su arbolito, se dirigió el pueblo en masa al sitio destinado para la plantación, procediéndose a ella y ayudando a los niños todos los vecinos con verdadero entusiasmo.

Terminada la plantación, toda la comitiva regresó a la Escuela, cuyo local era insuficiente para dar cabida al numeroso público, que frenéticamente seguía a los niños aplaudiendo sus bonitos cánticos.

Allí se organizó una especie de velada, y niños y niñas recitaron bellas composiciones, diálogos y discursitos propios de esta fiesta, que la concurrencia premió con grandes aplausos.

A continuación el Alcalde Sr. Martínez, dió las gracias a todos por su cooperación prestada, excitando al pueblo para la continuación de esta fiesta patriótica y educativa. El Secretario del Ayuntamiento D. Luis Sancho, pronunció un bello discurso haciendo resaltar los beneficios del arbolado, estudiándolo en todos sus aspectos y considerándolo como el factor principal de la riqueza de un pueblo.

Finalmente, hizo el resumen el Maestro de la localidad Sr. A. Faro, demostrando con su habilidad acostumbrada la importancia de esta fiesta, que la consideró como fuente inagotable de ingresos, medio de cultura y signo característico de la más pura educación social, recomendando a los niños fuesen los cariñosos tutores de los árboles. Terminando todo con el reparto de dulces y galletas a los niños, para que les fuera más agradable el recuerdo.

CORRESPONSAL.

CULTOS

En San Nicolás

Los ejercicios para señoras principiarán el día 4 de marzo próximo, en esta Parroquia, y serán dirigidos por un R. P. del Corazón de María.

Todas las tardes, a las seis, y el 10, misa de Comunión.

Reorganización judicial

La Sociedad de Estudios Políticos, sociales y económicos, ha publicado el quinto volumen por su presidente el ilustre ex-ministro y notable jurisconsulto D. Angel Ostorio y Gallardo.

«Bases para la reorganización judicial», seguida de una explicación de motivos, es el nuevo libro, algo tan interesante en estos momentos, que pocos deben dejar de conocerlo.

Campea en la nueva obra de Ostorio su original estilo y su conocido amor a la profesión, llegando a proponer en una de las bases, que el ejercicio de la abogacía sea incompatible con todos los empleos públicos, excepto el magisterio del Derecho en las Universidades y demás Centros de enseñanza, para restaurar el carácter del Foro y su tradición gloriosa.

Regulación de honorarios, sueldos de Magistrados, organización de archivos judiciales, y cuanto a los procedimientos afecta, está esbozada en las nuevas Bases, que seguramente serán algún día atendidas al llevar a la práctica la verdadera reorganización judicial.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición del libro que comentamos.

PERIODICOS Y REVISTAS

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A. hemos recibido el Catálogo de «Prensa de España» 1929, con Apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que esta editada, constituye por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

Debemos hacer constar en su elogio, que en la empresa no ha presidido otro móvil que el de proporcionar gratuitamente al comerciante o industrial que lo necesite un cúmulo de datos inapreciables para cuando tengan que planear sus campañas de publicidad, más necesarias cada día, para el mayor desarrollo de los negocios, viniéndonos a la memoria a propósito del caso, aquel proverbio que dice: «El que no anuncia no vende». Y es cierto que el anunciador es el conductor más eficaz para propagar y vender los productos; con tanto mayor éxito cuanto mejor organizada esté la publicidad. El ayudar en este sentido, es la primordial razón que ha animado a la casa editora, a la par que acogidos a sus ruegos, transmitidos a través de estas columnas su más cordial saludo a todos cuantos están dispuestos a colaborar en el engrandecimiento de los negocios de la Patria.

LA PANTALLA.—En su número de esta semana publica:

Portada y biografía de Lily Damita; Contraportada de Douglas Fairbanks; Reseña de los últimos estrenos; El cine en París; La película española por Rafael Marguina; El cine en Londres; Página de modas; Reseña del baile organizado por la Asociación de Periodistas Cinematográficos, Astros vaqueros, por

Enrique Jardiel Poncela; Pantalón madrileño; Hollywooderías; Buzón, etc., etc.

MACACO.—El próximo número del periódico de los niños va a meter mucho ruido, mucho, mucho. ¿Y no sabéis por qué? Pues porque a Macaque y a Macaco les ocurre una cosa muy divertida con un tambor que redobla fuerte y hace plán, rataplán plán plán.

Y es lo que dicen ellos: «Estamos en un plán...»

No queremos hablaros de las demás historietas porque no queremos que se os haga la boca agua de gusto; pero sí os aseguramos que este número es el de la suerte, del que lo compré, porque se va a divertir mucho, mucho, mucho. ¡Palabra!

JUVENTUD ANTONIANA

El domingo celebró con la brillantez de todos los años, la Juventud Antoniana de esta capital, sus tradicionales cultos conmemorativos del traslado de las reliquias de su Patrón.

Por la mañana hubo comunión general, siendo acompañados veintinueve pobres de ambos sexos, a recibir el pan de los Angeles, por las señoras y señores que componen las Juntas Directivas de tan caritativa y simpática Asociación.

Después fueron obsequiados con un desayuno los pobres que habían comulgado, en las dependencias del Convento de Religiosas Concepcionistas Franciscanas Descalzas de esta capital.

A las doce y media, se sirvió una comida en el Teatro Casino, condimentada por las señoras de la Junta Directiva.

Al acto asistieron el R. P. Marián, Director Espiritual de la Juventud que dirige la organización de toda la fiesta; el Gobernador civil señor Cabello Lapiedra con su distinguida señora, que hizo importantes donativos; R. P. P. Franciscanos Paso y Blanco, y señoras de San Martín, Muñoz Baena, Padilla, Zabala, Menéndez, Lucas, Gil, Soldavilla, Valle, Nava, Gordelua, Bárcena, Santamaría, Sanz, Sánchez López y muchas más cuyos nombres no recordamos, que con los señores de la Junta directiva, Soldavilla, Gorrozarri, Cabezón, Berges, Ortega y Barrera de Medrano, ayudaron a servir la comida, que se componía de tres platos, postres y cigarrillos.

También se repartieron ropas a los pobres más necesitados.

El fotógrafo Mari impresionó varias placas del acto.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cómico

Signen contándose por llenos las funciones en este Teatro.

El domingo pasado, la proyección de «Las Barracas», gustó extraordinariamente. Y como además actuó una rondalla y se rifó un reloj pulsera donado por la bella Pepita Samper, el público salió muy complacido.

Que siga la racha de éxitos con que empieza la nueva Empresa.

Teatro-Casino

Con llenos rebosantes se celebraron las Secciones del domingo en esta sala, proyectándose la película de producción nacional «Agustina de Aragón», aderezada con un buen número de rondalla, copias y bailes, que fué muy aplaudido.

Mañana jueves, «La danzarina sagrada» por Galda Gray.

Cinema Ateneo

Se ha proyectado Ben-Hur, la magnífica producción de la Metro-Goldwyn, con el mayor de los éxitos, y la notable película de marca alemana titulada «La marcha nupcial de Chopin».

DE SOCIEDAD

En Madrid han contraído matrimonio la distinguida Srta. Cecilia Castejón, Profesora de esta Normal de Maestras, con el ilustrado jefe del Gabinete telegráfico de la Dirección General de Seguridad, D. Andrés Lillo.

Enhorabuena muy cordial.

Con su señor padre pasó una hora en esta capital la semana anterior, nuestro querido amigo D. Joaquín Milans del Bosch.

—Han regresado a Pastrana, las bellas señoritas de Revuelta.

—En Zaragoza ha fallecido la señora doña Concepción Martos, esposa del Director del Banco Español de Crédito en aquella ciudad D. José Derqui y Derqui, hermana de la distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto abogado, Notario de esta capital, D. Antonio Moscoso.

Su muerte, debida a una infección gripal, ha causado profunda pena a cuantos conocían las bellas cualidades que adornaban a la extinta, que contaba 37 años, y deja seis hijos.

A su viudo, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro sincero pésame y les deseamos resignación para soportar la desgracia.

—Ha sido destinado a Madrid, el Ingeniero de Montes afecto a esta Jefatura D. Teodoro Arriola, quien con tal motivo, trasladará en breve su residencia a la Corte con su distinguida esposa e hijo.

GACETILLAS

Ocasión.—Aparato de Radiotelefonía de cuatro lámparas, pudiendo oír en altavoz todas las estaciones europeas.

Precio baratísimo, aparte altavoz potentísimo y acumulador, si se quiere.

Razón en la Redacción de este periódico, Travesía de Santo Domingo, 4.

Precio excepcional: el aparato con cuatro lámparas nuevas, altavoz y acumulador, 300 pesetas, mitad de su valor.

PARA ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Valles y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.—Pida un presupuesto a esta Empresa, completamente gratuito.



Declaraciones.—Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado un edicto requiriendo a los propietarios, administradores o encargados de edificios donde existan instalaciones de calefacción por caldera central, ya sea instalada ésta en el domicilio de cada vecino, ya se halle la generadora de calor en la portería u otro local al servicio de todos los inquilinos, para que en el plazo de quince días presenten en las oficinas municipales declaración expresa del nombre y apellidos del dueño, edificio donde se halla instalada la calefacción, sistema de la misma y fecha en que fué instalada.

A los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento

Para la rotulación de calles nuevas y variación de las mismas, se ponen placas de mármol con el nombre que deseen, de 50x30, al precio de 17 pesetas una, y de piedra Novelda, 15 pesetas una, puestas sobre taller en Guadalajara.

Dirección: Amparo, 50 No se cobra adelantado. 4-1

Funerales.—En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Casar de Talamanca, se han celebrado días pasados solemnes funerales por el alma de la Reina madre (q. e. p. a.) Asistieron, el Alcalde D. Alfonso Escudero Millán, y los señores Concejales, el Secretario D. Andrés Segovia-Cemillán; D. Juan Antonio Solano, Juez Municipal; D. José López, Comandante de este puesto; D.ª María Alonso, maestra y las niñas de su escuela, y gran número de fieles para testimoniar el gran afecto que este pueblo profesó a aquella que se hizo querer como Madre, como Reina y como Señora, y cuyo amor a la Patria, a la Iglesia y a la Virgen, se ha de procurar imitar.

Destino.—El Capitán de Ingenieros, querido amigo nuestro, D. Pompeyo García Vallejo, pasa al servicio de Aeronáutica. Lo celebramos mucho.

Audiencia provincial.—Señalamientos de Juicios orales:

Día 5 de Marzo.—Juzgado de Atienza, por tentativa de homicidio, contra Valentín Clemente; ponente, Sr. Pacheco; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Sanz. Día 8.—Juzgado de Molina, por disparo y tenencia de armas sin licencia, contra Lanreano Martínez; ponente, Sr. Bellón; abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. Ayuso.

Guadalajara: Imprenta del Suc. de A. Concha

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprárselos a Gregorio García, que los tiene de excelente calidad y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

VENTA AL POR MAYOR DE VINOS MANCHEGOS TELEFONO 1311

CALLE DE MADRID, 27.—GUADALAJARA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Aquellos que hayan de colocar placa en una calle o plaza de sus pueblos, en memoria de la Reina D.ª María Cristina (q. e. p. d.), y quieran encargarla a la Casa Editorial del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

pueden hacer el pedido inmediatamente, indicando si el rótulo o placa ha de llevar la palabra PLAZA, PASEO o CALLE (lo que sea), dato este necesario.

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Píeles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.

SAN BERNARDINO mil artículos más.

Calle Mayor, 10.—Guadalajara

Teléfono núm. 2

SE ARRIENDA

un Molino Harinero, en Atanzón. Para tratar Lucio Carralafuente, en el mismo pueblo.

NUEVO CODIGO PENAL

EDICIÓN OFICIAL Precio: 7'50 pesetas en rústica

De venta en «La Aurora», Casa editorial del Sucesor de Antero Concha. Guadalajara.

¿Quiere ser buen contable

y con empleo? Desde su casa puede conseguirlo si escribe a la Academia A. B. C. Apartado 175.—MADRID. — 27 Feb. —

MATERIALES

de derribo y parcelas de terreno, se venden. Para tratar con la Reverenda Madre Abadesa de la Comunidad de Concepcionistas.

Papeletas de confirmación

Se venden en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

LA AURORA IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO del SUCESOR de ANTERO CONCHA PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 2.—GUADALAJARA.—Teléfono 175

Gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. Sellos de goma o caucho. Material de Escuelas. Imprentillas. Tarjetas postales con vistas de Guadalajara y su provincia. Cintas para máquina de escribir. Guía mensual de ferrocarriles.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la capital y la provincia.

Especialidad en MODELACIONES IMPRESAS para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

En GUADALAJARA, la Farmacia Bartolomé, Miguel Fluiter, 7, vende LAS VEINTE CUDAS VEGETALES DEL ABATE HAMON que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que entregamos gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Fonda de la Universidad, 6 — Barcelona.

ROCALLA Planchas acanaladas de cemento y amianto, material para techar, lisas para hostigos, rótulos, etc., tubos depósitos de 60 a 1.000 litros de capacidad. Las cubiertas hechas con ROCALLA y limpias, pues no permiten que se detengan nada en su superficie; precisan menos peraltes; no hay goteras; por su poco peso, las armaduras pueden ser más ligeras, lo que representa una gran economía; son incombustibles y muy aislantes al calor y al frío; son de colocación muy rápida, aun por personal no experto. SON BARATAS. «ROCALLA», es el tejado del porvenir. «ROCALLA», es mejor que sus imitaciones. Tenemos existencia para entrega en el acto. Unicos representantes para la provincia: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ GUADALAJARA — 3 Ab. —

VIUDA DE CLEMENTE ALVIRA BANCA (CASA FUNDADA EN 1870) — GUADALAJARA — MAYOR ALTA, 57 — TELEFONO, 53 — APARTADO DE CORREOS NUMERO 5 Esta casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores. TAMBIEN ABRE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS, ABONANDO ACTUALMENTE LOS INTERESES SIGUIENTES A la vista... 2 1/2 por 100 anual Con ocho días de preaviso 3 por 100 » A tres meses... 3 1/2 por 100 » A seis meses... 4 por 100 » A un año... 4 1/2 por 100 » HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

Palabras de dudosa Ortografía Libro necesario a todos para no vacilar al escribir y dar el valor ortográfico las frases dudosas. — PRECIO: DOS PESETAS — De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha. Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara.

LLOYD SABAUDO SERVICIOS EXPRESOS GRAN LUJO ESPAÑA NEW-YORK Via Algeciras Gibraltar TRAVESIA seis y medio días CONTE GRANDE 4 MARZO CONTEBIANCAMANO 25 MARZO ESPAÑA BRASIL-PLATA Via Barcelona TRAVESIA doce y medio días CONTE ROSSO 8 MARZO CONTE VERDE 29 MARZO Agentes Generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 29 y 31 Madrid - Valencia - Sevilla San Sebastian - Palma - Almería TETRAGRAMAS SABAUDO

¿CALLOS? En tres días, extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes, el patentado UNGUENTO MAGICO. Rechazar las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

LEYES TRIBUTARIAS ESPAÑOLAS ESTE VOLUMEN se compone de siete pequeños tomos, que en conjunto forman unas 1000 páginas de utilísima lectura, de cuerpos 6 y 8, muy legibles; y CONTIENE: LAS LEYES ULTIMAS DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y COMERCIO con sus Tarifas y adiciones hasta Abril de 1928 inclusive; LA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO DE 1926 con sus modificaciones más principales; y las LEYES QUE AFECTAN A COMITES PARITARIOS Y AL ESTATUTO DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL con su legislación complementaria desde el año 1920, además de un MANUAL DEL MODO DE LLEVAR EL LIBRO DE VENTAS Y OPERACIONES con un novísimo modelo de rayado especial, que dará un máximo rendimiento de utilidad contable. DE VENTA: En la Librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, al precio de 12 pesetas, y por Correo con el aumento de 0'50 de recargo.

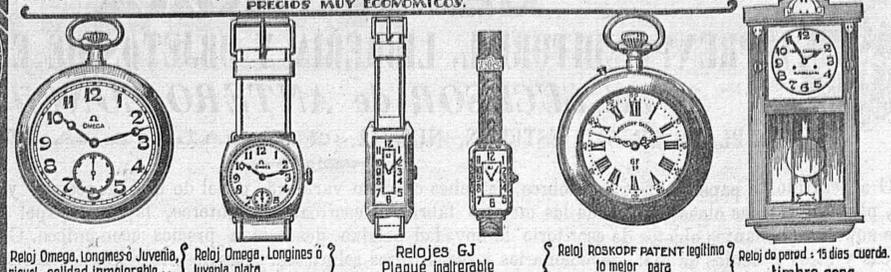
Calefacción por vapor de baja presión y agua caliente. C. BLOCH CLAUDIO GOELLO, 20 :: MADRID

VERDAD, VERDAD Y VERDAD QUE LA CASA FRUTOS Dr. Benito Hernando, 5 (antes Museo), 5 es la que más barato vende y tiene talleres para las confecciones de trajes para señora, caballero y niño. Trajes azules y artículos para obreros, vendemos más que nadie. Géneros de varias clases Crespones, Sedas, Lanas, Popelinas, Batistas, Sargas, Percales, Panas y géneros blancos. ¡Señora! Encargue su vestido en esta casa; irá elegante, durará mucho y costará poco. ¡Caballero! Compre su traje aquí, no damos regalos ni tenemos lujo, no le importe; lo que interesa es que por el mismo traje le cobramos 50 o 60 pesetas menos que en las casas que dan regalos y son de lujo; el regalo usted lo paga. Trajes para caballero todo lana, a medida, 60 pesetas. Vestidos de señora lana pura, a medida, 22'50 pesetas. Grandioso saldo de corsés y carteras de señora. Vendemos Máquinas de coser de ocasión y enseñamos a coser. 5, Dr. Benito Hernando, 5 (Junto al Tinto)

FUNERARIA de Gregorio Olmeda (SUCESOR DE FUSEBIO MOLINA) Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para entuerto de habitaciones y ceras. Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos. Esta Casa es la encargada de los enterramientos de los militares que fallezcan en esta Plaza. Precios módicos Servicio permanente Funeraria y Carpintería.—Telf. 128 Paseo de las Brujas, 1 (junto a la farmacia militar) JUAN CENTENERA Antiguo recadero de Guadalajara a Madrid y viceversa Pone en conocimiento de sus clientes y favorecedores su traslado en Madrid a la calle de Atocha, 33, portería (frente a la Plaza Matut.), donde recogerá toda clase de encargos que se le confíen. En Guadalajara: Ingeniero Mariño, 21. VIAJES DIARIOS POR FERROCARRIL

LA REVISTA El Consultor de los Bordados, es una revista utilísima a las señoras. Se suscribe en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban, 2.

ADemás de estos relojes, hay un extenso surtido en bolsillo, pulsera y pared a precios muy económicos.



Reloj Omega, Longines Juvenia, níquel, calidad inmejorable. Reloj Omega, Longines Juvenia, plata, para caballero. Relojes GJ plique inalterable para caballero. Puro señora. Reloj ROSKOPF PATENT legítimo lo mejor para trabajadores. Reloj de pared: 15 días cuerda. timbre gong.

RELOJES PARED, CARILLON DE VERDADERO GUSTO, VARIADO SURTIDO

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon; Bicycletas Pulphi, Cines Pathe Baby, Autoplanos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo. Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR LAS DE MEJOR RESULTADO Y MAS ELEGANTES

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS IMPORTANTES Y Casa Hernando, MADRID, CONDE PEÑALVER, 3, (GRAN VIA)

Pidanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis



Polluelos de razas puras

GRANJA PARAÍSO

ARENAS DE MAR

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere V. conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos, recobran la vista normal; la convulsiva, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene fríamente en su evolución y cede ante el tratamiento. En sus ojos no son perdidos, sepalo V. bien; para los síntomas inquietantes que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto "Las enfermedades de los ojos", que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.-Barcelona.

LA FE.-Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente

Hábitos y coronas. Cera para el alumbrado de los Santos.

Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros, traslados, etc., etc.

Miguel Fluiters, 20 duplicado

Teléfono número 74.

GUADALAJARA

EN MOHERNANDO

se vende una partida de ganado cabrío de 130 cabezas.

Razón: en la Administración de la Excelentísima Sra. Marquesa de Moherando.

CASA ESTEBAN

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

Especialidad en camisas a medida.

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES - PRECIO FIJO

20, Miguel Fluiters, 20

GUADALAJARA - Teléfono 114

TRANSPORTES POR CAMIONETA

RAPIDEZ. SEGURIDAD.

PRECIOS MÓDICOS

Admite encargos para dentro y fuera de la capital, con carga entera o fracción.

GREGORIO DELGADO

Calle de Pareja Serrada, 3 y 5 (Barrio del Carmen)

CITROËN

TORPEDO STANDARD 5.750 PESETAS-10 H P

EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Sociedad S. E. C. R. E. A. - Dirección:

FELIX ALVIRA GUADALAJARA.-MAYOR, 57



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA-Seguros de INCENDIOS-Seguros de valores-Seguros contra accidentes.

Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramirez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

EL MEJOR COÑAC DEL MUNDO

ES EL

GONZALEZ BYASS Y COMP.-LIMITED

Representante en la provincia:

MANUEL CANALEJAS.-APARTADO 11

SIEMPRE IGUAL

Bienvenido Sánchez Navarro

MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS;

ESTA ES LA NORMA DE LA CASA

AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja), 2 y Plaza Mayor, 5

TELEFONO 64.-GUADALAJARA

DROGUERIA, PERFUMERIA, ORTOPEDIA, OPTICA, FOTOGRAFIA, PINTURA

ODONTOLOGO

Ha trasladado su domicilio y clínica a la calle de Miguel Fluiters, 49 y 51 y San Juan de Dios, 2, Guadalajara, donde queda a disposición de cuantos necesiten sus servicios.

AMALIA Fábrica de Mosaico hidráulico y Piedra artificial Vda. de Antonio Medrano

Paseo de las Cruces.-Guadalajara

Especialidad en baldosín hidráulico de varios dibujos y colores. Fregaderos y escaleras de mármol artificial.-Tubos de cemento.-Teja plana de cemento en diferentes colores.-Bloques huecos imitando piedra.-Se fabrican balaustradas, ménsulas, frisos, etc., para decoración de fachadas.

ALMACENES DEL RINCON

GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR, 21 AL 24.-GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO,

CAMISERA - MANTAS - COLCHAS - TAPABOGAS Y CORSÉS

Gran surtido en esteras, encargándonos de su colocación.-Teléfono 143

Depósito para esta plaza del Plomo Elaborado SOPWITH Planchas, Tubos Perdigones

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS, CRISTALES,

CHAPAS, CLAVAZON,

FERRETERIA, HERRAJES PARA

MATERIAL OBRAS Y GANADOS

Y COSTADORES ARMAS DE FUEGO

ELECTRICOS HELADORAS

LAMPARA 'OSRAM' PERSIANAS

(varios voltajes) INSECTICIDAS

EXPENDEURIA DE POLVORAS Y CARTUCHERIA DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

PLAZA MAYOR, 15 TELEFONO 127

AUTOMOVILES Y CAMIONES FORD

La fábrica FORD de América, produce actualmente SEIS

MIL Automóviles y Camiones por día.

La fábrica FORD de Barcelona, produce ya TREINTA

Automóviles y Camiones por día.

Normalizada ya esta fabricación, podemos entregar en el

acto Automóviles y Camiones FORD del nuevo modelo.

AGENCIA FORD

ISIDRO TABERNE.-GUADALAJARA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa CENTRAL EN MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de ptas.-Reservas 35.988.067-43 de ptas.

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DIRECCION TELEGRAFICA: BANETO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

CUENTAS CORRIENTES.-Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista. dos y medio anual.

CONSIGNACIONES A VENIMIENTO FIJO

A un mes. 3 por 100. A seis meses. 4 por 100.

A tres meses. 3 y medio. A un año. 4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una de la mañana, y de tres a cuatro, por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.-Admitimos imposiciones desde 1 a 10000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de remesas. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

BAR RESTAURANT MATIAS ALDA

Este establecimiento se ha trasladado a la Calle de Pareja

Serrada, continuación a la Calle de Montemar.-Teléfono 18.

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades

que deseáis, Servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto, desde 3-50 :- Banquetes, bodas, bautizos

HELADOS VARIADOS - FIAMBRES - BOCADILLOS

CASA PALOMABES

SASTRERIA :- ALTAS NOVEDADES :- RAPIDEZ Y

ESMERO EN LOS ENCARGOS :- SE ADMITEN GENEROS

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evita los mareos y dolores de cabeza debo tomar gotas de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello.

Débiles tomad el acreditado Elixir Callo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable